



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 022-2021**

Siendo las 8:00 horas del día 25 de mayo de 2021, se reunieron en la sala de sesiones de la Universidad Nacional Ciró Alegría, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.



El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión ordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 022-2021 de fecha 25 de mayo de 2021; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.2.3. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0242-2020-MINEDU.



El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

- 
1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
 2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
 3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. INFORMES

El Presidente, invita a la Vicepresidenta Académica y Vicepresidente de Investigación, para que realicen sus informes, respectivamente.

1.- Vicepresidenta Académica:

- No tiene informes

2.- Vicepresidente de Investigación:



- No tiene informes

3.- Presidente:

- No tiene informes

II. PEDIDOS:

De la misma forma en el presente estado, el Presidente, solicita a la Vicepresidente Académica y Vicepresidente de Investigación, formular sus pedidos.

1.- Vicepresidente de Investigación

No tiene ningún pedido.

2.- Vicepresidente Académico

No tiene ningún pedido.

3.- Presidente

- No tiene ningún pedido

ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- CARTA N° 0196-2021-DGA-UNCA, por el cual el Director (e) de la Dirección General de la UNCA, solicita la aprobación de la propuesta del Procedimiento de la Gestión de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario de la Universidad Nacional Ciro Alegría

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Informe N° 073-2021-LEMJ-UEI-DGA/UNCA de fecha 19 de mayo de 2021, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNCA remite a la Dirección General de Administración, el Procedimiento de Gestión de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario de la Universidad Nacional Ciro Alegría, para su aprobación; señalando que se ha realizado revisiones finales en coordinación con la Oficina de Gestión de Calidad de la UNCA. Indica asimismo que, mediante Carta N° 0196-2021-DGA-UNCA de fecha 19 de mayo de 2021, el Director(e) de la Dirección General de Administración de la UNCA, solicita la aprobación del Procedimiento de la Gestión de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Que, el Procedimiento de la Gestión de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario, tiene como objetivos establecer disposiciones específicas sobre las etapas de



programación, ejecución y evaluación del Programa de Mantenimiento en locales educativos de la UNCA, y establecer disposiciones específicas para la asignación y utilización de los recursos económicos del Programa de Mantenimiento en locales educativos de la UNCA.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR el Procedimiento de la Gestión de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitado por el Director(e) de la Dirección General de Administración de la UNCA.

2.- INFORME N° 043-2021-UNCA-DGA/UTIC, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información solicita aprobación del Plan de Implementación de los Sistemas Integrados de Información de Gestión Académica de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, Que, mediante Informe N° 044-2021-OGCEAU-UNCA de fecha 20 de mayo de 2021, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNCA, emite opinión respecto al Plan de Implementación de los Sistemas Integrados de Información (Gestión Académica) de a UNCA, señalando que no presenta observaciones, habiendo realizado un análisis de cada sistema que se está implementando, los cuales cubrirán las actividades académicas y administrativas que ayuden a los procesos del funcionamiento de la UNCA y cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad para lograr el Licenciamiento Institucional en el marco de la Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020- SUNEDU/CD.

Que, el Plan de Implementación de los Sistemas Integrados de Información (Gestión Académica), tiene como objetivo implementar y monitorear los Sistemas Integrados de Información para la Gestión Académica de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR el Plan de Implementación de los Sistemas Integrados de Información (Gestión Académica) de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la UNCA.

Siendo las 8:40 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL